



EXPTE. 1162/2024 DECLARACIÓN DESIERTA Y ARCHIVO DE PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE ANIMADOR/A DE ESPACIOS JUVENILES (P.I)

Esta Concejalía Titular del Área de Alcaldía, Gobernanza y Portavocía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, y teniendo en cuenta:

Que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de diciembre de 2024, se aprobaron las Bases correspondientes a la convocatoria de una plaza de Animador/a de Espacios Juveniles (Promoción Interna), publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja nº 9 de 15 de enero de 2025 y BOE nº 88 de 11 de abril de 2025.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias correspondiente, no se presenta ninguna solicitud para participar en dicho proceso selectivo.

La propuesta formulada por la Dirección General del Conocimiento y Competencias Profesionales La Resolución de Alcaldía nº 05747/2024 de fecha 24 de julio de 2024, de Delegación de competencias en la Concejala Titular del Área de Alcaldía, Gobernanza, Igualdad y Portavocía.

RESUELVE

Declarar desierto el proceso selectivo y archivo del procedimiento correspondiente a la convocatoria de una plaza de Animador/a de Espacios Juveniles (Promoción Interna), publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja nº 9 de 15 de enero de 2025 y BOE nº 88 de 11 de abril de 2025.

Concejala del Área de Alcaldía, Gobernanza, Igualdad y Portavocía

Firmado electrónicamente por María Celia Sanz Ezquerro el día 07/04/2026